Villamaría agosto de 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PS. No -2024.

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MEDICINA LABORAL Y ASESORIA EN EL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios Profesionales, me permito puntualizar actividades específicas realizadas:

Elaboración de Historias Clínicas Ocupacionales:

INGRESOS: este periodo correspondiente al mes de agosto se realizó la evaluación en esta línea de los colaboradores:

Williams Andrés Mejía Mendoza

Manuela Díaz Vergara

Cristian Leonardo Patiño Vásquez

Luis Felipe Parra Naranjo

Laura Victoria Silva Jiménez

Jorge Hernán Hurtado Jiménez

Oscar Adrián González Candamil

César Augusto Díaz Pulgarín

Andrés Felipe Cardona Cardona

Katerine Esther Acosta Oliveros

Ángela Yuliana Ramírez Giraldo

Ana Carolina Cardona Cardona

Andrés Felipe Ospina Villada

Lina Marcela Giraldo Cardona

Yeison Cifuentes Gallego

José Gildardo Mazo Restrepo

Daniel Giraldo Galvis

Julián Andrés Díaz Alarcón

José Jesús Vargas Cardona

Lina María Molina Moncada

PERIÓDICOS:

No se realizaron este tipo de evaluaciones puesto que a nivel de Medicina Laboral se debe buscar que estas evaluaciones sean más inclusivas para que permitan ingresar al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a todos los Contratistas de la Alcaldía Municipal de Villamaria ya que se hacia la evaluación antes solo a Personal de planta y los contratistas no se citaban por lo cual se realizará esta actividad cumpliendo todos los estándares y requisitos para exámenes periódicos incluyendo la frecuencia de acuerdo al riesgo , Profesiograma y exámenes complementarios paraclínicos .

EGRESOS: Para esta línea de Evaluación se realizó Examen Laboral a los siguientes Colaboradores:

Uriel Alfonso Roa Osorio

María Eugenia Jiménez Velásquez

Evaluación Post- Incapacidad o Casos Especiales:

Se ha realizado Evaluación y seguimiento de casos especiales en particular de las colaboradoras Anabeiba Torres Grajales quien padece Enfermedad crónica Degenerativa y ameritó por su condición laboral reubicación y recomendaciones laborales y actualmente se tiene interrelación con las entidades que la asisten en salud y temas de trámites legales para apoyo interdisciplinario e interinstitucional, Así mismo se realizó examen de egreso a María Eugenia Jiménez Velásquez aportando todas las recomendaciones de salud y autocuidado así como pautas para el seguimiento por parte de la entidad que la atiende en salud por ser colaboradora que tiene una condición médica especial y se tenía también en reubicación laboral hasta el momento de su retiro por Pensión en la Alcaldía De Villamaria

Certificados Médicos Laborales:

Los certificados de forma Digital producto de la Evaluación Clínica Ocupacional se remiten para disposición según normatividad en la hoja de vida que maneja la Jefatura de Recursos Humanos de la Alcaldía y para el colaborador cuando lo requiera en trámites pertinentes, así mismo se acuerda para fines estadísticos y de funcionalidad del sistema en materia de investigación y prevención aportarle para análisis al Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo como integralidad del Programa

Estudio y Determinación del perfil Epidemiológico:

Este referente de consulta que es indispensable para la planeación y diseño de estrategias de Salud con cada acción en salud realizada y las estadísticas generadas permiten el diseño de plan de capacitaciones y aplican a programas de vigilancia epidemiológica para todos los colaboradores de la entidad se construye para dinámica y aporte para los programas complementarios que están dinamizándose con el Profesional de SST de la Entidad.

Establecimiento y diseño de instrumentos para el SG-SST:

El Profesiograma

La herramienta aplicable es de alto valor para compilar los requerimientos para cada valoración clínica por cuanto indica detalles de una completa y eficaz evaluación con sus componentes para exámenes de ingreso , Periódicos y Egreso , indicando pormenores como periodicidad y exámenes complementarios a cada tipo de examen así como otros especiales como para alturas, manipulación de alimentos , brigadistas ,conductores entre otros y que a veces por falta de presupuesto no se hace con todo el rigor.

La matriz para seguimiento de casos, **Realización de Exámenes especiales prioritarios al personal de la Empresa**:

Esta valiosa herramienta de consulta, Guía y de Seguimiento de casos Especiales en Medicina Laboral del SG- SST se debe implementar con mayor regularidad con el fin de realizar seguimiento y hoja de ruta para definir casos especiales y crónicos que pueden incidir falta de atención oportuna y seguimiento para beneficio del colaborador y claridad de casos para la entidad así como parta determinar decisiones en Medicina Laboral .

Asesoría al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo:

Este componente es el eje central del Programa de Medicina Laboral por cuanto la Legislación actual constantemente está requiriendo que las entidades dispongan del Recurso Humano Institucional responsable de las políticas y decisiones en temas de Salud como conceptos, reubicaciones, recomendaciones y estudio de casos que en determinado momento solicitan y deben responder ante lo requerido por EPS, ARL y Ministerio en este campo de la Medicina del Trabajo.
Este periodo se generó reuniones con el profesional de SST de la Entidad y con la Profesional Externa asesora de la ARL para dinamizar estudio de casos de colaboradores que ha evaluado la ARL y métodos de seguimiento por parte de SST de la entidad

Manejo de Sustancias Químicas:
Este como otros programas deben ser retomadas en vigilancia con el equipo de la Alcaldía Municipal de Villamaría.

El Programa estratégico de Seguridad Vial – PESV :
Como la Norma lo Exige debe ser constante el seguimiento de sus componentes con el apoyo del COPASST de la Administración Municipal.
Este tema de Seguridad vial como otros programas generados por Mandato de la Legislación ameritan un seguimiento con la línea de la SST de la Alcaldía Municipal y en lo pertinente de Capacitaciones y Evaluaciones se tiene la disponibilidad para asesorar y hacer sinergismo en los propósitos con Talento Humano y SG-SST .

Programa de Capacitación:

La capacitación al interior de la entidad se debe fortalecer con mayor decisión por parte de las directivas puesto que hasta la fecha hay vacío en temas estrechamente ligados al sistema de vigilancia epidemiológica que deben ser abordados e integrados con cada dependencia constituyéndose en urgencia la integración de otras líneas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la Alcaldía

Atentamente.



CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ MEJÍA.MD.

Especialista en Salud Ocupacional.

Contratista Alcaldía de Villamaria